

Las políticas educativas en la formación de agentes educativas, una retrospectiva en México

Educational policies in the training of educational agents, a retrospective in Mexico

Raúl Amigón-García¹
Alejandra Díaz-Ramírez²
Elda Idalia Juárez-Titla³

Recibido: 2 de febrero de 2023 Aceptado: 14 de abril de 2023
DOI: <https://doi.org/10.33110/cimexus180103>

RESUMEN

La formación de las agentes educativas (denominación que tienen las docentes que trabajaban con niños de 0 a 3 años) en nuestro país ha estado marcada por diferentes acontecimientos históricos, el más relevante es la rama hospitalaria en donde su función era asistencial, con el paso de los años los enfoques han permeado en la formación de las especialistas en la primera infancia. El papel de los agentes educativos en la educación inicial es dar oportunidades y propiciar espacios de calidad, asimismo ofrecer experiencias pedagógicas y situaciones en donde el niño tenga opciones para que trabajen con los recursos y materiales disponibles. El objetivo del artículo es realizar un recorrido y análisis histórico de las políticas en la formación de las especialistas en el cuidado infantil en nuestro país, desde las primeras instituciones hasta la creación de la licenciatura en educación inicial. Entre los principales resultados a destacar es las políticas educativas en primera infancia en nuestro país impactan en la formación de las agentes educativas en cuanto a los planes y programas de estudio a nivel medio superior y superior.

Palabras clave: Educación inicial, formación docente, primera infancia.

1 Doctor en investigación e innovación educativa por la BUAP. Docente de la licenciatura en educación inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”. amigon.garcia.r@bine.mx ORCID: 0000-0002-5821-8390

2 Maestra en ciencias de la educación por el IEU. Docente de la licenciatura en educación inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”. diaz.ramirez.ma@bine.mx

3 Licenciada en Historia por la BUAP. Docente de la licenciatura en educación inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”. juarez.titla.ei@bine.mx

ABSTRACT

The training of educational agents (the name given to teachers who work with children from 0 to 3 years old) in our country has been marked by different historical events, the most relevant being the hospital branch where their function was care, with the passage Over the years, the approaches have permeated the training of early childhood specialists. The role of educational agents in early education is to provide opportunities and promote quality spaces, as well as offer pedagogical experiences and situations where the child has options to work with the resources and materials available. The objective of the article is to carry out a tour and historical analysis of the policies in the training of specialists in child care in our country, from the first institutions to the creation of the degree in initial education. Among the main results to be highlighted is early childhood education policies in our country that impact the training of educational agents in terms of study plans and programs at the upper secondary and higher level.

Key words: Initial education, teacher training, early childhood.

INTRODUCCIÓN

La formación de las puericultoras se enfocaba al cuidado del niño, sin embargo, a lo largo de su historia se ha visto influenciada por diversos acontecimientos y episodios que la han llevado a transformarse en grado de licenciatura en sus diversas vertientes, además dio pie para el fundamento de la licenciatura en educación inicial en la forma en la que la conocemos hoy en día.

El objetivo de este trabajo es realizar un recorrido y análisis histórico de las políticas en la formación de las especialistas en el cuidado infantil en nuestro país, se retomarán algunos aspectos del México independiente hasta nuestros días en relación a la confirmación de la puericultura, así como la creación de la licenciatura en educación inicial en las escuelas normales dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El presente documento, a partir del tema elegido, el siguiente paso será programar desde un principio toda la investigación. La primera tarea a realizar será la de conocer a nivel nacional e internacional el estado de la cuestión, para no caer en repeticiones totales o parciales y para saber con qué ayuda se cuenta en el terreno bibliográfico.

Las escuelas normales como entes de la formación docentes desde más de 100 años en el país se han enfocado en la primera infancia y adolescencia con las licenciaturas en educación: inicial, preescolar, primaria y secundaria en su diversas modalidades y asignaturas. En el año 2013 se crea la licenciatura en educación inicial plan 2013, impartándose en los estados de Puebla y Yucatán. (SEP).

En el artículo se retomarán los aspectos más importantes en la historia de la puericultura así como la formación de las agentes educativas en nuestro país, es especial de las licenciadas en educación inicial desde la mirada de las escuela normales.

APROXIMACIÓN TEÓRICA

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI Visión y Acción auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés UNESCO) (2019) menciona que la misión de la educación superior es formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social (UNESCO, 1998). Además, de contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, desde luego incluye a la formación de los licenciados en educación inicial.

En la formación docente en nuestro país ha pasado por diversos momentos históricos, en cada uno de ellos se condieron las técnicas y estrategias de transmisión-recepción, que orientan los aprendizajes de los discentes, además que favorecen la participación de los alumnos en la construcción de sus conocimientos, la formación de valores, el ejercicio de la creatividad, la independencia pedagógica, la capacidad para investigar e implementar proyectos en diversos ámbitos.

Por otro parte, para Martín (2015) la formación de los profesores ya no se realiza desde una concepción tradicional e instrumental por medio de cursos transmisores de conocimientos y habilidades didácticas que posibilitan la enseñanza, sino como una formación en el marco de un proceso educativo potenciador del desarrollo del profesorado. Ésta transcurre de forma continua y matiza su desempeño competente, autónomo y comprometido en la dinámica cotidiana del docente (p.337).

La autora enfatiza que la formación docente comprende todo un conjunto de procesos, a través de los cuales los profesores aprenden a aprender y a comprender, a analizar y a reflexionar en su labor diaria y, sin duda, a enseñar. Resulta imprescindible para la mejora del proceso educativo en la universidad, en continua evolución a partir de los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos, que los docentes sientan la responsabilidad profesional y social de adquirir nuevas destrezas y conocimientos que optimicen tanto el quehacer diario en el despliegue del proceso docente-educativo, como el fomento de una cultura profesional (p.337).

En la formación docente la comunidad normalista es pilar es su crecimiento y desarrollo, para lo cual los formadores aportan la saberes teórico, éticos, investigativos, entre otros, desde diferentes aristas que les brindan su experiencia educativa en la escuela normal, brindando un panorama actual que permita la transformación pedagógica de las escuelas normales.

METODOLOGÍA

La aplicación del método histórico exige una serie de fases en la investigación, que resultan imprescindibles para llegar a construir la historia (Ruiz, 1976). Respecto a la selección del método histórico es importante considerar los objetivos del trabajo, en cambio, volviendo a la selección, sí podemos hablar de algunas condiciones consideradas como básicas. Una de ellas sería que hay que considerar conjuntos histórico-pedagógicos representativos en cada período de la puericultura y la educación inicial. El acogerse a fechas que tienen un significado en la historia general, pero no en la historia de la educación es un error manifiesto del que nos debemos apartar (Ruiz, 1976)

Para la elaboración del trabajo se retomó el método histórico, además se partió de una estrategia global desarrollada en dos fases: una parte documental y otra de campo; la primera hace referencia a la recopilación de la fase teórica y contextual de la temática, se hicieron revisiones sobre dos aspectos; la historia de la puericultura y la formación de las agentes educativas, retomándose antecedentes, conceptos, principales autores, teorías, así como la mirada de los organismos nacionales e internacionales. La segunda fase refiere al análisis de la información reunida, de poner en diálogo problemas, matices, enfoques, relatos, contextos sociohistóricos, sobre orígenes y cimientos de la educación inicial.

Es importante considerar que en la investigación no basta con manejar períodos representativos en la historia de la puericultura y la formación de las agentes educativas. Es necesario buscar fechas que sean significativas desde el punto de vista de la educación inicial para responder a los aspectos del método histórico.

DESARROLLO

Contexto histórico de la formación de puericultoras

El concepto de Puericultura introducido por Caron en 1865 fue recibido con entusiasmo por parte de los círculos pediátricos y difundido rápidamente en todo el mundo. Ya para 1865 se había creado en París la Sociedad Protectora de la Infancia (Genta, 2006).

En Italia, María Montessori (1870-1952), la primera médica y pediatra formada en su país, se dedicó a trabajar con niños subnormales o especiales; fundó en Roma una institución denominada la Casa dei Bambini, y diseñó un innovador método educativo con el que los niños eran considerados verdaderas personitas (Genta, 2006).

De Mause (1982) menciona que la historia de la Puericultura se inicia durante la segunda mitad del siglo XIX cuando aparece la revolución industrial, especialmente en Inglaterra y en el resto del continente europeo; dicha

revolución implicaba que las mujeres trabajaran en las fábricas dejando a los niños bajo al cuidado de nodrizas o de otras personas, privándolos de la leche materna y exponiéndolos a posibles accidentes y maltratos (p.471). El autor hace hincapié que es, por primera vez, el siglo de la infancia y habrá una clara preocupación pedagógica por la protección, más allá del modelo caritativo y benéfico de los siglos precedentes.

La puericultura desde sus inicios estuvo vinculada con la medicina y la enfermería, la participación del gremio de la salud en el segundo Congreso Internacional para la protección de la infancia por parte de Guajardo (1921) donde los planteamientos formaron parte a su vez del sentir que se dio en diversos países respecto a los niños: “nunca como ahora, la protección de la infancia, sobre todo en su primera edad, constituye una de las principales preocupaciones de los gobiernos” (p.352).

En algunos ámbitos y momentos históricos, los médicos fueron los principales expertos. Es lo que ocurrió en el caso de la crianza infantil, durante el primer tercio del siglo pasado. La puericultura moderna había eclosionado en Francia a finales del siglo XIX como vertiente aplicada de la medicina pediátrica. Sus promotores aspiraban a fundamentar la crianza de los niños en principios científicos y lo hacían desde una marcada preocupación por la salud colectiva y el progreso de la sociedad, que para ellos iba ligado al fomento de pautas de vida saludables y a la protección de madres y niños. Estos últimos serían los futuros ciudadanos y, por tanto, debían ser objeto de un cuidado especial. (Genta, 2006, pp 2-3)

Una de las principales líneas de acción de la puericultura fue la divulgación de reglas y preceptos para una crianza científica, que no pocas veces cuestionaba las costumbres y saberes populares. El discurso médico difundió así un modelo de infancia, de familia y de sociedad y ciertas prácticas, actitudes y valores considerados deseables para el progreso de la Nación. (Genta, 2006)

La puericultura actual puede considerarse un área complementaria de la pediatría, pero con unas características muy especiales dado que trasciende el campo puramente médico y se ha enriquecido con el aporte de diversas disciplinas sociohumanísticas, lo que la convierte en un espacio de estudio multidisciplinario. Todas las personas pueden interesarse por la puericultura, pues el interés y el contacto con la niñez comprende hasta el final del ciclo vital humano (Genta, 2006).

Actualmente, en nuestro país se ofrece la carrera técnica de puericultura que ofrece la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), los Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2022) y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) (2021) a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) ofrecen la carrera técnica de puericultura en las dos primeras instituciones y la especialidad Asistencia Educativa Inicial y Preescolar en los CECATI.

En dichas instituciones la formación de técnicos en puericultura es relevante porque ofrece un servicio profesional para la atención y cuidado integral del infante lactante, maternal y preescolar, con un enfoque multidisciplinario integrado por su formación profesional (SEM, 2022). La especialidad ocupacional de Asistencia Educativa Inicial y Preescolar con la finalidad de laborar en instituciones públicas y privadas como puericultura (DGCFT, 2021).

En el ámbito nacional la puericultura además de ofrecerse en nivel técnico, en varias instituciones privadas y públicas se ofrece la licenciatura en puericultura, así como otras carreras afines como atención infantil, desarrollo infantil, ciencias de la educación con énfasis en la primera infancia.

La formación de los licenciados en educación inicial

Desde una perspectiva histórica la educación inicial en nuestro país, contempla una serie de formas de organización, actividades y sistemas diversos que atienden a la primera infancia, es decir, a los niños de 0 a 3 años. Dentro de esta diversidad, se encuentran guarderías, estancias infantiles, centros de desarrollo infantil, centros de atención infantil, programas asistenciales, entre otros. El tipo de instituciones, pertenecen a su vez a distintos organismos públicos tanto a nivel estatal como federal. Así, se puede notar que, aunque existe una terminología común para referirse a la noción de educación inicial, las prácticas y sistemas que atienden a la primera infancia son numerosos y diversos.

Haciendo un recuento sobre las prácticas profesionales de los agentes educativos que atienden a los niños en educación inicial, se sabe que primeramente se crearon las guarderías y estancias infantiles, más tarde la formación de las encargadas de la atención en ese nivel educativo. En 1979 la Secretaría de Educación Pública (SEP) se encarga de las Escuelas para Auxiliares Educativos de Guarderías, que dependían de la Secretaría del Trabajo; más tarde se cambia el nombre por Escuela para Asistentes Educativos y se pone en práctica un nuevo plan de estudios.

En 1981, surge el programa de educación inicial modalidad no escolarizada, como alternativa viable de bajo costo para beneficio de un mayor número de infantes a través de la participación de padres de familia, en localidades rurales, indígenas y urbanas marginadas en donde el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) (2010) participa activamente con recursos económicos para apoyar a los promotores a través de comités.

A casi 20 años de la implementación el Programa de Educación Inicial (PEI) intentó cambiar el enfoque de las personas que pudieran desempeñarse en educación inicial, no con un perfil asistencialista, sino por el contrario el programa planteaba, un enfoque educativo para intencionadamente desarrollar hábitos, habilidades y actitudes socialmente necesarias en los niños, de modo que permitiera satisfacer sus necesidades y ampliar los espacios de integración

social. En los bríos de la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) 2011 el PEI (CONAFE, 2010) manifiesta un enfoque por competencias que responde a las necesidades planteadas en los cambios de la educación básica.

Actualmente, en el Estado de Puebla, el servicio de educación inicial lo ofrecen diversas instituciones, tanto públicas como privadas; sin embargo, en éstas no hay personal profesionalizado expofeso para el desempeño óptimo de esta actividad. En muchos de los casos, este tipo de servicio es de carácter asistencial y empírico; en otros, es atendido por profesionales de diversos campos que no necesariamente le dan un enfoque educativo. Lo anterior implica la necesidad de formar un tipo de profesionista que atienda, de manera holística, las necesidades de los niños de 0 a 3 años.

Por otra parte, en lo correspondiente al panorama de la educación inicial, en la actualidad se torna más complejo si se considera el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ya que las generaciones nacidas antes de 1990 se les denomina inmigrantes digitales y a partir de la década de 2010 se les concibe como nativos digitales; los nacidos actualmente son parte de la D-GEN (Generación Digital) como lo menciona Berry (en Prensky, 2005, p. 5) lo que implica que todos los niños de hoy requieren de una estimulación temprana en el ámbito físico, psicológico y social para cerrar brechas entre los diferentes grupos sociales, a fin de habilitarse para comprender contenidos futuros e interactuar en contextos digitales y tecnológicos.

En el año, 2013, nuestro país responde a las políticas internacionales sobre la primera infancia y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Poder Ejecutivo Federal, 2013), la Secretaria de Educación Pública crea el Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial (2013), con el objeto de orientar el trabajo educativo con los niños de 0 a 3 años de edad, favorecer el desarrollo de sus capacidades, prepararlos para enfrentar los retos que se les presenten tanto en su vida diaria, como en su trayecto formativo escolar, y brindar una atención de mayor calidad, independientemente de la institución, modalidad o servicio en el que se les atienda.

En este mismo sentido el Gobierno del Estado de Puebla manifiesta la necesidad de contar con personal calificado que atienda a la primera infancia, reto que asumen las instituciones formadoras el coadyuvar en atender desde la primera infancia, a los estudiantes procedentes de familias de habla indígena, así como aquellos que tienen necesidades educativas especiales y discapacidad. En el texto enfatiza en el Fortalecimiento del programa de educación temprana menciona la importancia de “ofrecer alternativas de atención a la educación inicial, que permitan ampliar la cobertura, poniendo énfasis en las zonas rurales y de mayor marginación (p. 160). En el mismo sentido el documento considera “Impulsar un modelo educativo integral que permita articular las estrategias de enseñanza y aprendizaje de todos los niveles, modalidades y tipos educativos, con características de expansión, pertinencia y adaptabilidad a diferentes regiones” (p. 161).

Por otra parte, en el año 2012 se iniciaron los trabajos para el diseño curricular de la licenciatura en educación inicial en el estado de Puebla con el acompañamiento de las autoridades educativas del mismo estado y en conocimiento de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). A partir de entonces, se ofrece el plan de estudios 2013 para la formación de agentes educativos que se desempeñarán con niños de 0 a 3 años, una licenciatura estatal con la autorización de la SEP para ofrecerse en la entidad desde ese año.

Las escuelas normales que implementaron la licenciatura en educación inicial con el plan de estudios 2013 fueron: por el estado de Puebla el Benemérito Instituto Normal del Estado Gral. Juan Crisóstomo Bonilla, el Instituto Jaime Torres Bodet, la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, Escuela Normal Superior de Tehuacán y la Escuela Normal Fidel Meza y Sánchez, por Yucatán, la Escuela Normal de Educación Preescolar de Yucatán, años más tarde se incorporaron la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, la Escuela Normal de Aguascalientes (SIBEN, 2021).

La primera generación egresó en el año 2017, desde esa fecha han egresado ocho generaciones, las licenciadas en educación inicial del BINE se encuentran laborando en diversas dependencias públicas y privadas del estado de Puebla y estados circunvecinos. Desde el año 2021 la LEI se encuentra acreditada por ISO y evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) acciones que contribuyen al mejoramiento de la formación docentes y de la calidad en los servicios que ofrece el programa educativo (PE).

RESULTADOS

La continua formación de las agentes educativas posibilita evolucionar el contexto educacional en el que se actúa, como resultado del perfeccionamiento y la actualización de los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje de y sus valores en virtud de satisfacer las renovadas y crecientes exigencias de la educación inicial en nuestro país. así como el seguimiento a las recomendaciones de diversos órganos nacionales e internacionales.

De manera general, los modelos teóricos de formación docente normalista abordan el proceso a partir del desempeño del profesional, centrados esencialmente en los sujetos y en sus relaciones, con énfasis en la calidad de los procesos en la formación docente, mismo que coadyuvan en la formación de las competencias profesionales de las futuras agentes educativas que actuarán en la primera infancia.

CONCLUSIONES

La formación de las agentes educativas ha sido una demanda social para la atención a las características y necesidades de la población infantil de nuestro país con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones internacionales, así como al artículo tercero de nuestra constitución referido al bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños. Asimismo cabe destacar la disposición de algunas entidades federativas y de la Secretaría de Educación Pública de apoyar en la apertura de la licenciatura en educación inicial para la formación de los especialistas en ese nivel educativo, de esta forma garantizar un servicio de calidad y cobertura a todos los niños menores de cuatro años a través de la relación entre escuelas normales y las modalidades de la educación inicial.

Por otra parte, la formación inicial de las agentes educativas se da en el nivel superior así como en el medio superior a través de los sistemas de bachilleratos tecnológicos ya sean públicos o privados, el título ya sea de técnico o licenciatura en puericultura o en educación inicial, es la suma para consolidar la atención asistencial y pedagógica en la primera infancia en nuestro país.

REFERENCIAS

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. (2022). Puericultura. http://www.cecylteh.edu.mx/generar_oferta_educativa.php?id_carrera=20
- Comisión Nacional de Fomento Educativo. (2010). Modelo de Educación Inicial del Conafe. CONAFE. <https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/libro-blanco/2-anexos-edu-inicial/anexo28/Modelo%20de%20Educacion%20Inicial%20-%20Conafe.pdf>
- Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo. (2021). Oferta educativa DGCFT 2021-2022. SEP. <http://www.ofertaeducativadgcf.cidfort.edu.mx/documentos/OE%202020-2021.pdf>
- De Mause, L. (1982). Historia de la Infancia. Alianza Universidad.
- Guajardo, E. (1921). Informe acerca del Segundo Congreso Internacional para la protección de la infancia. En el Boletín del Departamento de Salubridad Pública, (7), 352-373.
- Genta, G. (2006). Anotaciones para una historia de la pediatría y la puericultura. *Iatreia*, 19(3), 296-304. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=180513854007>
- Martín, D.R. (2015). La formación docente universitaria en Cuba: Sus fundamentos desde una perspectiva desarrolladora del aprendizaje y la enseñanza. *Estudios Pedagógicos*, 41(1), 337-349. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v41n1/art20.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). Declaración mundial sobre la educación superior

- en el siglo XXI: visión y acción. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>
- Poder Ejecutivo Federal. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Ruiz, J. (1976). El método histórico en la investigación histórica de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 34(134), 449-475. <http://www.jstor.org/stable/23763481>
- Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2013). Licenciatura en educación inicial. Documento base. https://519c1c1a-588c-4c1e-bce5-f749395a61f9.filesusr.com/ugd/f0b71c_74d7521cafb4fcb942269fd63ba571e.pdf
- Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN). (2021). Búsqueda. <https://www.siben.sep.gob.mx/busquedaEscuelas/resultado-Busqueda>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Educación Tecnológica Industrial DGETI. http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/educacion_tecnologica_industrial_dgeti